



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **lunes 7 de octubre a las 12:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaría de Trabajo y Conflicto, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Deportes, Tania Castelo Rendon; Secretaría de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matuz; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron: De la Comisión de Hacienda, Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario y Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández Presidente, por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario y Norma Patricia Adán Bante, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. José Luis Coronado Romero en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Juan Díaz Hilton, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. José Luis Jacott Campoy y C. Mtro. German López Virgen, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Felipe Medrano Valenzuela y C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Eduardo Hernández Valenzuela y C. Mtra. Armida Verduzco Coronado, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge, en su carácter de delegado del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Alfredo Martín Castañeda Hernández y C. Mtra. Margarita Judith Atondo Encinas, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. María Irene Silvas García y C. Mtra. Betzabe Ebenhezer López Corona, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Josué Torres Ramírez y C. Mtro. Oscar Antonio Castro Molina, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Economía; C. Mtro. Maximiliano Cortes Hernández, en su carácter de subdelegado del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Juan Marcos Valenzuela López, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Grisel Alejandra Gutiérrez Anguamea, en su carácter de subdelegada del Departamento de Geología; C. Mtro. Mario Cesar Islas Flores, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. José Luis Martínez Castro, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtro. Hazbi Halimi, en su carácter de subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Dafne Karina Parra Guerrero y C. Mtro. Gabriel Osuna Osuna, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Hector Alfredo Hernández Hernández, en su carácter de subdelegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Dagoberto Cabrera Germán y C. Mtro. Ramón Alfonso Moreno Corral, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Polímeros; C. Mtra. Lourdes Betina Minjarez Sosa y C. Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. María Guadalupe Andrade Bracamonte y C. Mtra. Rosa Alicia Figueroa Gómez, en su carácter de delegada y subdelegada del

Cuauhtémoc AV

Alma G. Gaz



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto de la C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo y C. Mtra. Nancy Fabiola Ramírez, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y Beatriz Selene Arcega López, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, en su carácter de delegado del Departamento de FMI Caborca; Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Barbara García Arrayales y C. Mtra. Marisela Castillo Huerta, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales; C. Mtro. Felipe Esquivel Chavoya en su carácter de delegado de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Max Vidal Gutiérrez, en su carácter de delegado del Departamento de C. Químicas Biológicas y Agrop.; C. Mtra. Lilibian Del Carmen Lagarda Navarro y C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa y C. Mtro. Ignacio Yocupicio Villegas, en su carácter de delegado y subdelegado de Navojoa, FMI; C. Mtra. Ramona Flores Varela y C. Mtro. Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, en su carácter de delegada y subdelegado de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones: Deportes, Ing. Civil y Minas, Psicología y Comunicación, Delegación Caborca, Navojoa Cs. Económico Administrativas.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **31 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Seguro de Gastos Médicos Mayores
5. Situación del Informe Patrimonial
6. Segundo Informe Financiero Trimestral
7. Programación Académica
8. Información de la Secretaría General
9. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 1 Secretaria de Educación y Cultura. 2. Sistema para autenticar el acceso a la plataforma de la Unison.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 22 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 4 de Octubre de 2024, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 14, de la sesión permanente celebrada los días 11 y 19 de septiembre de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 14 del CGD correspondiente a la sesión del día 11 y 19 de septiembre de 2024.

Cuauhtémoc A.V.

Gen. J. J. J.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

Votos a favor-----27-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

4. Seguro de Gastos Médicos (Anexo 3)

a) La Mtra. Mónica García informa que, había quedado pendiente ver la siniestralidad hasta el mes de agosto, pero dentro de las reuniones que se han llevado a cabo con el Seguro de Gastos Médicos Mayores, solo dio la información al mes de junio, porque en julio la mayoría de los maestros ocupan este mes para sus cirugías pendientes y el estado de su salud. Además, se informará sobre la licitación de la nueva vigencia. Con relación a la siniestralidad tenemos un comparativo del año 21-22 con un 83%, 22-23 con un 109 % y por último en el año 23-24 bajó a un 74%, esta información como se mencionó es al corte de junio de 2024. Al cierre de la vigencia pasada, se observó una frecuencia de un 14.4 %. Hay un decremento en asegurados, en el monto de siniestralidad, en el número de siniestros, y la frecuencia y siniestro promedio. Cabe aclarar que son varias pólizas, la del ST AUS muestra un 70 % de siniestralidad, mientras que la de Confianza un 63%, y la del STEUS un 150 %, siendo esta la más alta, esta información fue proporcionada del 21 de noviembre al 30 de junio de 2024, y dos de los siniestros más costosos pertenecen al grupo del STEUS. El 51 % de la población son mujeres y el 49 % son hombres. El quinquenio con mayor concentración poblacional es el de mujeres de 60 años (7.2%), y el quinquenio con mayor monto de siniestralidad es el de hombres de 65 a 69 años (13%). La edad promedio del grupo es de 46 años. Respecto al comportamiento de la siniestralidad en agosto de 2022, se reclamó una amiloidosis de 1,8 mdp, en agosto de 2023, se reclamó un tumor de hígado de 1.5 mdp, en noviembre de 2023, se reclamó una fibrilación y aleteo auricular (siniestro de alto costo) y una angina inestable. Tanto el número de siniestros promedio como el monto promedio ha disminuido de la vigencia pasada a esta. La mayor concentración de siniestros se encuentra en el rango de 10,000 a 50,000 pesos, y estos representan el 35 % de los siniestros totales, pero hay un decremento del monto pagado total en todos los rangos. Se consideran siniestros complemento aquellos que no tienen fecha de ocurrencia en esta vigencia. Los diagnósticos más frecuentes son diabetes mellitus, hipertensión, tumor maligno de mama, cardiopatía isquémica y tumor maligno de próstata. La suma de estos casos representa el 19% de los casos totales de esta vigencia. Es importante que los delegados informen a las bases que tienen derecho a un check up, el cual es gratuito, y así diagnosticar a tiempo cualquier enfermedad. Los siniestros más costosos son, un infarto cerebral, una fibrilación y aleteo auricular, enfermedad aterosclerótica del corazón, tumor maligno de colon y tumor maligno de la cabeza del páncreas. Existe un caso donde ya se han gastado 13 mdp y la suma asegurada por persona es de 15 millones.

b) La Mtra. Ramona Flores Varela expone que, hace algunas semanas el CGD fue informado de una rueda de prensa que ofreció la delegación de Pensionado y Jubilados frente al Palacio de Gobierno, y se trató justamente de una denuncia para mejorar los servicios médicos del ISSSTESON, porque se ha olvidado que el Seguro de Gastos Médicos surgió intentando paliar un poco el problema que se tenía con el ISSSTESON. La problemática de salud de la delegación de pensionados y jubilados es por la sencilla razón que el más joven es de 60 años, y son evidentes los problemas de salud que se presentan, y quienes tienen el Seguro de Gastos Médicos Mayores en efecto ha resultado muy costoso al pagar la póliza, y a medida que aumenta la edad el aumento es increíble. Entonces por qué no se busca la manera como Sindicato o como CGD, empezar a exigir y demandar lo que nos corresponde como derecho, todo esto porque como dice la maestra Mónica está por llegar la siguiente licitación, y es evidente lo que va a subir esta póliza para el año que entra. Por lo tanto, se debe empezar a exigir mediante manifestaciones o paramos frente al ISSSTESON, y buscar alternativas de mejoras en el ISSSTESON.

c) La Mtra. Mónica García señala que, si se han hecho negociaciones con el ISSSTESON, buscando esas mejoras en el servicio médico, pero el problema que tenemos es el de la población, porque tenemos que apostarle a la prevención, y si se detecta alguna enfermedad debemos seguir con el control, pero eso parece muy difícil ya que el autocuidado depende de cada uno. Cuando la Secretaría de Prevención recibe una llamada diciendo que no hay medicamentos en el ISSSTESON o que las citas de especialistas están muy retardadas, tenemos el apoyo de Julio Piña para que se le busque el medicamento o cita con el especialista, también tenemos el apoyo de la Abogada externa del ST AUS, que mediante un amparo buscar solución a algún problema que se suscite. Así mismo la delegación de Pensionados y Jubilados tiene la cláusula 160 bis a través de una

C. Leticia A. V.

Julio Piña



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

bolsa para apoyar las necesidades de nuestros maestros, cláusula donde desafortunadamente la bolsa ya se terminó, y los maestros activos tiene otras cláusulas que también es para apoyarlos.

d) El Mtro. Javier Parra comenta que, el tema central es el de Seguro de Gastos Mayores, pero cuando se trae a colación el tema de la salud en general debemos ser objetivos, y no ver las cosas como si no pasara nada, el STAES tiene años discutiendo y manifestándose para lograr que el ISSSTESON mejore su atención, si recuerdan en el 2019 se tuvo que hacer un escándalo porque nos iban a dar de baja, y no nomás no nos dieron de baja sino que se modificó el convenio, en el ánimo de buscar en primera instancia por lo del costo histórico, de que no cumplió el Gobierno con la generación del fondo para pensiones porque se diera un pensión deseada. De hecho, uno de los problemas que tenía la universidad principalmente era el recambio generacional porque los maestros no se querían jubilar, ya que lo que iban a percibir como jubilación era muy bajo, alrededor del 60% del salario, y cuando se hace el convenio este se modifica, y a partir del 2025 será el 100%. Por otro lado, el Sindicato ha seguido insistiendo año tras año, se llevan a cabo de entre 7 a 12 reuniones con los directores, y aun cambiando de directores eso no es lo que importa sino quien tiene que responder, insistiendo que se tiene que mejorar el servicio. Este es un tema que nunca se ha dejado de lado, no se trata de que vamos a empezar hacer una demanda, porque se han hecho constantemente exigiendo se mejore la atención médica y el surtido de los medicamentos, indudablemente eso no se ha resuelto, y es por eso se está planteando que los integrantes de los Sindicatos tenemos que buscar la forma de conseguir más recursos, porque ese es el problema principal. El ISSSTESON no es del Gobierno, es nuestro, y por eso exigimos que se mejore, porque nosotros ya cumplimos aportando la parte que cada quincena nos corresponde. Por otra parte, está lo del Seguro de Gastos Médicos Mayores, y en efecto nació como un complemento al servicio de salud, porque se fueron demeritando la calidad de los servicios del ISSSTESON, pero la edad avanza, y eso por definición lleva a que haya más enfermedades, y a su vez eso lleva a querer tener servicios que permitan aumentar nuestro rango de vida, nivel y calidad, pero eso cuesta. Entonces en esa lógica tenemos que ver ambas situaciones, y como logramos mantenerlas, porque si en este momento se nos ocurriera decir, vamos a confiar solo en el ISSSTESON, nos meteríamos en un grave problema, porque hay alrededor de 500 maestros que están utilizando el Seguro de Gastos Médicos Mayores, que quedarían en una situación muy seria, porque tienen abiertos durante años los siniestros, y si se los quitamos esto se complicaría demasiado. Es por lo que se está buscando reiteradamente, y de manera paralela lo del ISSSTESON, atendiendo lo del Seguro de Gastos Médicos Mayores, entendiendo que hay una gran diferencia entre una cosa y la otra. Al ISSSTESON le podemos hacer marchas y manifestaciones, pero el Seguro es un negocio, y lo que le tenemos que exigir constantemente es que la calidad de sus servicios sea lo que está pactado en la póliza. El tema es como logramos mejorar ambas cosas, en el contexto de que realidad tenemos, porque efectivamente esto se está complicando por la simple razón de que somos más, y hay más enfermedades, en esa lógica debemos buscar optimizar hasta donde se pueda los servicios de salud en todos los espacios tanto público como privado.

e) El Mtro. Miguel Ángel Hernández Sánchez señala que, efectivamente todos los años el Sindicato ha hecho la lucha para exigir el buen servicio médico por parte el ISSSTESON, pero los resultados son exactamente los mismos, si se ha avanzado en algunas áreas, pero en términos generales es deficiente el servicio. El STAES siempre se ha reunido con otros sindicatos, que incluso se hacen manifestaciones y protestas, pero nunca se ha visto una que realmente se haga un frente de todos. Por lo que es necesario que el Sindicato y sus representantes, que debemos hacer una reunion con todos los Sindicatos que están afiliados al ISSSTESON y tienen el mismo problema que nosotros, para ver específicamente el tema de la salud. Respecto al Seguro de Gastos Médicos Mayores, solicita a la Secretaria de Previsión todos los datos que mostró en la presentación, y que en la siguiente licitación que se hará con AXA, es necesario que se agregue una cláusula específica que diga cuales son las enfermedades que consideran graves, para evitar ir a Keralty, porque al no ir te imponen una sanción en el coaseguro del 60%, y eso es muy grave, aunado a los 50 mil pesos que se tienen que pagar de deducible.

f) El Mtro. Sergio Barraza Félix comenta que, hace un momento se preguntó porque antes el ISSSTESON daba buen servicio, y la respuesta es muy sencilla, porque antes teníamos 30 años, y había 100 activos trabajando y cotizando al ISSSTESON, con solo 5 jubilados recibiendo la pensión, entonces si alcanzaba lo que se nos descontaban a todos los activos, para pagar la nómina de pensionados, para el servicio médico y los medicamentos, sin dejar de mencionar que aparte, servía ese dinero como caja chica del Gobierno, y lo usaba en otras cosas. La situación actual somos 100 activos y hay 100 jubilados, eso quiere decir que, de lo que ahora nos descuentan a los activos en cuotas, y las aportaciones de los patrones, no alcanza para pagar

Culhuenos A.V.

Man J. J. J.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

la nómina de jubilados, ni el servicio médico y los medicamentos, esa es la realidad. La nómina de jubilados del ISSSTESON está entre los 6 mil millones y 7 mil millones de pesos al año, que es lo que nos descuentan a los activos, porque el presupuesto al año de cuota de protección está en los 6 mil millones de pesos. Entonces ante esto el problema es de fondo, porque conforme se sigan jubilando compañeros y compañeras, eso va a ir creciendo cada vez más. Por lo tanto que se puede hacer efectivamente como Sindicato, la parte que se ha venido haciendo y que ha sido efectiva, es la gestión directa de los casos, y la parte legal de los amparos, eso es lo que ha funcionado para resolver los casos específicos, quizás algunos no se les ha dado la atención porque no se han acercado y buscado la gestión y el amparo, habrá entonces que canalizar los casos para que se les atienda y darle seguimiento, porque ni el Sindicato, ni todos los Sindicatos van a poder resolverlo, porque traemos un déficit enorme, el presupuesto del Estado está en los 70 mil millones de pesos, solo el ISSSTESON requiere como 10 mil millones de pesos, de manera que aparte de la gestión, lo que debemos hacer es buscar recurso federal para poder rescatar ISSSTESON y se le inyecte recurso, y que sea suficiente con el presupuesto para tener el pago de la nómina y los servicios médicos. Debemos hacer lo que se está haciendo y buscar alternativas federales, uniéndonos el Sindicato con el ISSSTESON, porque se tiene entendido que para buscar recurso federal se tiene que modificar la ley 38, a reserva de revisar, porque esta ley no habla de recurso federal, habla solo de cuotas, y aportación del trabajador, patrón, y de la aportación del Gobierno del Estado, cuando haya déficit, por ende, se tiene que rescatar este Instituto porque va en juego la salud de los sonorenses. Respecto al Seguro de Gastos Médicos Mayores, un maestro preguntó qué porque nomas con AXA se contrata y no con otras compañías, y la respuesta es que en las licitaciones la única compañía que participa es AXA, nadie más quiere participar, y no es porque se les vete o les diga que no participen, la licitación es abierta, y se publica a nivel nacional, cualquiera puede entrar y hacer su propuesta para la póliza, pero en los últimos 10 o 15 años, ninguna otra compañía ha querido entrar, porque la realidad es muy clara, cuando ven la siniestralidad que traemos ya no es negocio para ellos, y todos pueden revisar cada uno de los años anteriores que la licitación es abierta.

g) Mtro. Enrique Huguez señala que, lo que debe pagar el ISSSTESON, no debe interesarnos a nosotros de donde lo vaya a tomar, porque responde a un compromiso social, ya que fuimos servidores públicos, y tanto las pensiones como los servicios de salud son derechos adquiridos respaldados por la Constitución al ser un derecho humano. Entonces, ante esta problemática el Gobierno tendrá que resolver el aspecto financiero, y nosotros debemos redoblar los esfuerzos o nuestras protestas, para que los servicios médicos sean como está contemplado en el propio el reglamento del ISSSTESON, y en el artículo 4 Constitucional, o en la Ley de Salud General. En cuanto al Seguro de Gastos Médicos Mayores, se debe poner en la mesa el manejo que se lleva a cabo, y poner claramente el tipo de padecimientos o de operaciones que pueden efectuar, y tampoco pone el listado de médicos a los que podemos acudir. De hecho, hay un documento que se llama Condiciones Generales de Grupo, el cual es un documento interno de AXA, y este no se respeta, porque en él se contemplan tratamientos y padecimientos que luego AXA los niega. La solución no debe ser solo en casos particulares, sino de forma general para resolver cualquier caso que se presente en el caso del ISSSTESON, y con relación al Seguro hay situaciones que deberían estar a la luz, porque ha habido experiencias de algún servicio médico a nivel local, que se niega, pero se habla a AXA de la Cd. de México y se abren otras puertas, entonces algo esa pasando indebidamente a nivel local. Por todo esto se tiene que ser cuidadoso con los términos de la negociación, y redoblar esfuerzos colectivamente.

h) La Mtra. Mónica García informa que, en coordinación con el Mtro. Rodrigo Romero Matuz, de la Secretaría de Comunicación se está compartiendo toda la información de la licitación del Seguro de Gastos Médicos Mayores en las plataformas del STAUS, para que todos los maestros puedan consultarla. Cada año el 21 de noviembre es la renovación de la póliza, y la licitación del Seguro de Gastos Médicos Mayores empezó el 3 de octubre del 2024, y el fallo se deberá tener para el 25 de octubre, además toda esta información está en Compra net.

5. Situación del Informe Patrimonial

a) El Mtro. Carlos Anaya señala que, se tuvo que llevar a cabo el proceso de información de la rendición de cuentas de nuestro Sindicato, basado en el Informe Financiero que la Secretaría de Finanzas lleva a cabo, el cual es un proceso que cada 6 meses se tiene que realizar. Y respecto a la participación en este proceso, todas las delegaciones a excepción de la delegación de jubilados que ya no está obligado a ello, participaron, sin

C. Infemar M.

Qu. J. J. J.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

embargo, se tuvo algunos problemas con algunas de ellas, porque solo 9 delegaciones entregaron las firmas completas, ya que hubo unas que tuvieron más de 15 espacios en blanco, y recordemos que se solicitó por parte de la Abogada externa del STAUS, fue un oficio firmado por el delegado, en donde se indicaran las razones por las cuales algunos maestros no pudieron firmar, y en ese sentido si se cumplió. Se recabaron 1597 firmas, y hubo 251 espacios en blanco de un padrón sindical de 1843. El documento a través del listado se entregó tanto físicamente como de forma digital.

b) La Lic. Celeste Sagaste informa que, de 1848 miembros activos del STAUS de quienes se tiene que recolectar la firma, la Ley a través del artículo 373 obliga a que como Sindicato se debe rendir el informe de manera escrita y directa a cada uno de los miembros en su totalidad y dejar un registro de ello. El 86 % cumplió pero no cumplimos el 100%, a pesar de que ya no se tiene obligada a la delegación de Pensionados y Jubilados, que fue lo que la ocasión anterior nos dio un número más grande de faltantes, sin embargo para subsanar esta situación se publicó de manera virtual, se les envió el boletín oficial a cada uno de los delegados, y las firmas que faltaron se envió un correo electrónico a través de la Secretaría de Trabajo y Conflictos, a cada uno de los faltantes, para tener alguna justificación ante la autoridad de que de alguna manera se les hizo llegar por parte del STAUS, enviando también los escritos u oficios que entregaron los delegados. Toda esta información se sube al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, al término de los 10 días hábiles después de la Asamblea General del día 19 de Septiembre de 2024, esperando una respuesta favorable en los siguientes 20 días hábiles, para informar si se aprueba a o no.

c) El Mtro. Carlos Anaya comenta que, hubo alrededor de 15 delegaciones que tuvieron más de 15 firmas faltantes, y aun habiendo entregado el oficio justificando la falta, esto es una obligación de cada 6 meses, que se va a tener que estar cumpliendo, lo cual implica que se tiene que poner más esfuerzo a este tema, porque debemos estar informados de los recursos financieros del Sindicato y su uso. Por otra parte, algunos delegados se mostraron muy molestos porque los compañeros no fueron localizados, o algunos dijeron simplemente que no firmarían, y solicitaron se informara ante este CGD, para ver que se puede hacer al respecto, sin embargo, como todos sabemos deben aplicarse los estatutos a esos maestros que no tiene ninguna justificación, como un sábado o alguna enfermedad, y solo haya sido porque no quisieron firmar.

d) El Mtro. Javier Parra menciona que, se debe dejar constancia por escrito con notificación a cada una de las personas que no firmaron, un apercibimiento en términos de lo que dicen los Estatutos, mediante un correo dirigido a cada una de las personas que no cumplieron con su obligación

e) El Srío. General Cuauhtémoc González Valdez comenta que, es importante señalar que, en este caso de la entrega de firmas para el Centro Federal Laboral, puede haber consecuencias de carácter legal, es decir se puede perder el registro de nuestro Sindicato si no se cumple con lo que establece la ley. Entonces si existen compañeros que de manera explícita dicen que no quieren firmar, tal pareciera que quieren que perdiéramos o tengamos problemas con nuestro registro, y eso es un gran riesgo.

f) El Mtro. Carlos Anaya está de acuerdo con la propuesta del maestro Javier Parra, en cuanto a hacer un apercibimiento como un llamado de atención a los compañeros que no participaron, y que se vote en esta sesión por el Consejo General de Delegados.

g) El Mtro. Felipe Medrano pregunta si el apercibimiento es solo para aquellas personas que explícitamente no se presentaron, o no quisieron firmar, porque hay compañeros que si justificación el no poder firmar mediante un oficio. A lo que responde el Mtro. Javier Parra que efectivamente así es.

h) El Mtro. Javier Parra aclara que, la propuesta es porque es una obligación informar, y debe quedar constancia de que se informó del estado financiero del STAUS, y en base a eso pueden cuestionar si hay algo que cuestionar, pero lo que no está bien es que no se quieran dar por enterados. Esta es una cuestión seria por la implicación que tiene, es el registro del Sindicato, su existencia. La ley es muy clara al decir que deben estar informados el 100 % de los integrantes del Sindicato repitiéndose cada 6 meses.

i) El Mtro. Carlos Anaya reitera que, se les informa a los delegados que cada semestre hay programación que puede cambiar el estatus de un profesor, y también hay modificaciones cuando alguien ocupa un puesto de confianza, o algún maestro que no está programado en un semestre, en todos estos movimientos el delegado está obligado a informar al Secretario del Interior, para que se hagan los respectivos movimientos dentro del padrón. Es importante tener un padrón actualizado de manera continua. Por otra parte, la Abogada señala que no puede haber ninguna modificación mientras este el proceso, hasta que dé la respuesta la instancia federal,

Cuauhtémoc A.V.

Carlos Anaya



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

mucho que desde la administración central se han estado promoviendo muchas de las inercias, y los procedimientos que se seguían con la Ley 4, y como muestra tenemos la discusión que se está dando en el tema del anteproyecto del Estatuto General, que la misma ley aprobada y vigente desde marzo del año pasado, establece que se debe aprobar un nuevo Estatuto General acorde con la nueva Ley, pero ya pasó el plazo para hacer esa aprobación. La autoridad universitaria está promoviendo un anteproyecto muy similar al Estatuto vigente de la Ley 4, que todavía nos están aplicando, pero no se habla mucho de democratización, de derechos de la comunidad universitaria, de la responsabilidad de los representantes ante los órganos colegiados, y por el contrario sí se concentra en los órganos personales al darles más atribuciones a Rectoría, a los Coordinadores de Facultades, y a los jefes de Departamentos. También promueve mucho que las Facultades tomen atribuciones administrativas, muy similares a las que tenían las Divisiones de la Ley 4, sin embargo, las Facultades no tienen nada que ver con las Divisiones anteriores, si no que las Facultades Interdisciplinarias tienen como objetivo la parte académica, promover que se desarrollen proyectos académicos interdisciplinarios, y no tanto como las Divisiones anteriores de establecer medidas administrativas y de control de los Departamentos. Lo cual pretenden dejar plasmados en el Estatuto General. En conclusión lo que se está planteando es que mientras estén estas autoridades, y se puedan perpetuar con el cambio de Rectoría que viene, la Ley 169 va a quedar a medias en términos de poder realmente democratizar a la Universidad de Sonora, y por lo mismo se considera que toda la comunidad universitaria debe participar en un proceso de transformación de nuestra Institución, el poder tener en Rectoría con alguien que avale un proyecto alternativo de Universidad, un proyecto de democratización, uno que contemplen los derechos de todos los universitarios, de los estudiantes la gratuidad, la inclusión, en el caso de los maestros la reforma al EPA, para que las plazas se puedan ocupar, un cambio en el tema de la estabilidad laboral, del ingreso, etc. Entonces la propuesta es impulsar un proceso de transformación, y para eso se ha creado un grupo que se llama Unidad Alternativa Universitaria, que contempla no solo al académico y académica, sino también a estudiantes y trabajadores, es un grupo abierto para todos aquellos que se puedan sumar, independientemente de si coincide o no en varios puntos, la idea es que estemos de acuerdo en transformar a la Universidad, en aspectos tan importantes que debe tener una Universidad Pública. Por ello se está convocando a recibir todas las propuestas que puedan hacer para incorporar al proyecto. Para esto se está impulsando un proceso de elección de Coordinador, donde hay 3 compañeros registrados y son los compañeros Jonathan García, Francisco Vargas, y Cuauhtémoc González, y así todos podamos votar de manera democrática, quien de los tres puede representar un proyecto alternativo de universidad, para encabezar y luchar por un cambio en la Universidad. Se realizarán algunos foros donde están todos invitados, empezando el martes 8 de octubre a las 10 horas, en el Departamento de Derecho, así como en otros campus.

b) El Srío. General Cuauhtémoc González señala que, agradece al maestro Barraza su disposición en torno a este tema, y establecer el contexto y antecedente de lo que está aconteciendo en nuestra Institución. En este proceso para designar al coordinador del proyecto de la Unidad Alternativa Universitaria, UAU se registraron tanto su servidor como el Mtro. Jonathan García y el Dr. Francisco Vargas Serrano, y al haber un periodo de campaña además de un proceso de votación para ver quien queda de los tres como coordinador, he decidido solicitar licencia al cargo de Secretario General, la cual ya se hizo la petición ante el Comité Ejecutivo, a partir del 7 de octubre de 2024 al 31 de octubre del mismo año, bajo la fundamentación del artículo 53 de la Declaración de Principios y Estatuto del STAU. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 y 46 del Estatuto General quedaría a cargo la sustitución y las atribuciones del puesto al compañero Carlos Anaya, durante la vigencia de la licencia.

c) El Mtro. Felipe Medrano felicita a los compañeros que se lanzan a buscar la coordinación de la Unidad Alternativa Universitaria, y pregunta, que sucedería en caso de que usted resulte electo coordinador, podría regresar al puesto de Secretaría General y no hay ninguna contradicción al respecto. El Srío. General responde que, es una pregunta de un contexto donde no se sabe que va a ocurrir en la elección interna, por lo que no es la intención adelantar vísperas, pero si se da alguna circunstancia de este tipo la situación sería definitivamente una renuncia al cargo, y ya no estaríamos hablando de una licencia sino la separación total al cargo, pero habrá que respetar los tiempos, y la participación de todos.

Cuauhtémoc N.V.

Dr. F. J. G.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

9. Asuntos Generales

9.1 Secretaría de Educación y Cultura

a) La Mtra. Minerva Verdugo Calvo informa que, el 23 de agosto de 2024 se lanzó la convocatoria de Becas Hijos, y se cerró el día 27 de septiembre de 2024. Se recibieron 973 solicitudes, de las cuales 43 son casos especiales y serán revisadas por la Comisión de Becas Hijos. Se tiene planeado tener para el día 15 de octubre de 2024 el dictamen preliminar. Es importante señalar que en algunos casos mandaron el recibo de pago o la factura, pero eso no cuenta, tienen que mandar la constancia de inscripción, se les envió mensaje por correo institucional a quienes están en esta situación, pero no se ha recibido ninguna respuesta. Las delegaciones que están pendientes de los maestros en esta situación y otras, son Agricultura, Ciencias Químico Biológicas, Enfermería, Arquitectura, Psicom, Derecho, Sociología, Administración, Contabilidad, Bellas Artes, Ingeniería Química y Metalurgia, Física, Matemáticas, Ingeniería de Navojoa, Ciencias Sociales de Navojoa, Ciencias Sociales Nogales, Deportes, Ciencias Administrativas y Agropecuarias de Santa Ana, Jubilados, Dictus, Lenguas Extranjeras, Caborca, Polímeros y Materiales de Caborca, Químico Biológicas de Caborca, por lo que se solicita a los delegados pregunten en sus delegaciones y así evitar llegar al día 15 de octubre al dictamen preliminar, y sean rechazados sus hijos de la Beca.

9.2 Sistema para autenticar el acceso a la plataforma de la Unison.

a) La Mtra. Grisel Alejandra Gutiérrez refiere que, en las últimas 2 semanas necesitamos autenticar cada vez nuestra cuenta para poder tener acceso a la plataforma a través de nuestros celulares, y existe una problemática respecto a esto, porque los alumnos refieren que ellos pueden acceder a su plataforma sin ningún problema, lo que es muy extraño porque cuando uno accede a través de ese autenticador del celular, dentro de nuestra pantalla aparece el logo de la Universidad de Sonora, pero al mismo tiempo estamos dentro de la aplicación para autenticar nuestra cuenta, entonces todo esto es muy engorroso y latoso para nosotros los profesores, porque esto hace que no podamos descargar la aplicación, y tengamos días o semanas sin tener acceso a la plataforma, y no poder registrar ningún tipo de actividad. Por lo que los compañeros de Geología solicitan que a través del Sindicato se haga un pronunciamiento y se pida se cambie el modo de acceso a nuestra plataforma, porque en sentido estricto, no se entiende como le vamos a dar acceso a la Universidad a un bien individual como lo es el celular, ya que se están manejando un flujo de datos, y la mayoría de los maestros tenemos acceso a nuestras bancas personales, como le vamos a dar ese poder a la Universidad de que únicamente a través de nuestros celular podamos ingresar a nuestro portal.

b) El Mtro. Javier Parra indica que, se tiene que ver que tan generalizado está el tema, y verificar los dos tipos de sistemas operativos que se tienen que atender, pues uno es Android y el otro es el de Apple, y asegurar cual es el correcto, porque si no desde ahí no va a funcionar, pero independientemente de ello, lo que se puede hacer es investigar directamente con informática, cual es la situación para ver si se puede buscar minimizar ese impacto, porque efectivamente, desde el momento que uno da acceso a una aplicación en el celular, uno está cediendo los derechos y debe pensarlo dos veces.

c) La Mtra. Mónica García solicita el apoyo de los delegados y delegadas en el campus Hermosillo, para la entrega de las pólizas del Seguro de Vida el cual se hará por Facultades, a través de un cronograma que se publicará en la plataforma del ST AUS y en el grupo de watts app, para que las reciban en horarios específicos y fechas. En el caso del Check up se tiene que publicar esta semana para que se realice el siguiente año, y será para los campus de Cajeme, Navojoa, Nogales y Caborca en el Hospital Cima de Hermosillo, se otorgaran 100 paquetes para mujeres y 99 para hombres, quienes deberán firmar una carta compromiso. Se hace la aclaración que no incluye el traslado a Hermosillo.

Se da por concluida la reunión del CGD a las 16:07 hrs. el día 7 de octubre del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

7 de octubre 2024

ATENTAMENTE

"CIENCIA Y CULTURA"

CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL

ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).

